



BOLETIN EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE LEON,

DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que copio:

«Las Cortes han suspendido hoy definitivamente sus sesiones hasta el 2 de Enero. Antes de suspenderlas han completado la mesa eligiendo para las Vicepresidencias primera, segunda y cuarta respectivamente á los señores Cervera, Moreno Rodriguez y Fernando Gonzalez. En la Gaceta de hoy se publicará la ley restableciendo la ordenanza del ejército en todo su vigor. Se publican además varios decretos suspendiendo las garantías constitucionales en toda la República, y restableciendo la ley de orden público de 1860, declarando caducadas todas las licencias de armas, proscribiendo el uso de cédulas para viajes, á todos los ciudadanos sin excepcion, y autorizando por último á los Gobernadores para que adopten enérgicas medidas contra la prensa que apoye cualquiera clase de movimiento insurreccional, que dé noticias respecto á los mismos ó del movimiento de las columnas leales: se publica además una circular de este Centro á los Gobernadores de todas las provincias manifestándoles el pensamiento del Gobierno de emplear las medidas que adopta para combatir todas las rebeldías, vengan de donde vinieren, y salvar la República y el orden. En la circular además se dan disposiciones á que deberá V. S. atenderse para llevar á cabo los arrestos de los complicados en cualquiera conspiracion ó de-órdenes, los destierros de personas que inspiren á V. S. fundadas sospechas y las advertencias que deberá dirigir á los periódicos, antes de que, usando de los medios con que á V. S. se faculta, proceda á imponerlos crecidas multas, á ponerlos á disposicion de los Tribunales ó á suspenderlos segun los casos. Dada la actitud de los enemigos de la libertad y de la República todos estos esfuerzos en pró de tan altos objetos son necesarios. Las últimas noticias recibidas lo demuestran así más y más.

Los insurrectos de Carugena con los barcos de que disponen se han presentado frente á Alicante y han exigido la rendicion de aquella importante capital, concediendo por las gestiones del Almirante Inglés un plazo de noventa y seis horas que han empezado á las seis de la tarde de ayer.

El pueblo de Alicante está animado del mejor espíritu y se prepara á defenderse del ataque de los piratas. Alicante prefiere los horrores de un bombardeo á caer en manos de los que con su conducta inusitada y sus depredaciones constantes y su falta de respeto á toda ley, están siendo en España la causa de nuestras desdichas y el apoyo más poderoso del carlismo. El Gobierno confía en que Alicante resistirá y ha reforzado su escasa guarnicion.

En el Norte los carlistas han atacado á Tolosa, siendo bizarramente rechazados por la columna Loma. El Gobierno espera que las medidas últimamente adoptadas le conseguirán por completo el apoyo de los pueblos, y que conseguirá, empleando toda la energía de que se siente capaz, salvar la Patria y la libertad. Hágalo V. S. público y secundado con todo su celo la política del Gobierno.»

Lo que me apresuro á publicar por medio de este Boletín extraordinario, para conocimiento y satisfaccion de los pacíficos habitantes de esta provincia,

Leon 21 de Setiembre de 1873.

El Gobernador,

Manuel A. del Valle.